



*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2013 sobre notificación de acta de control de campo n.º 79365, relativa a la solicitud única n.º 62/1745, para la campaña 2013/2014. (2013083341)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control de campo n.º 79365, correspondiente al expediente de solicitud única n.º 62/1745, campaña 2013/2014, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo a Félix Castillo Gragera, con NIF 776213D, se procede, a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la carretera de San Vicente, s/n., 06071, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 17 de septiembre de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

**ANEXO**

"Una vez efectuado el control de campo al expediente 62/1745 correspondiente a solicitud única, se adjunta copia del acta n.º 79365 correspondiente a Castillo Gragera, Félix.

Asimismo, se pone en su conocimiento que dispone de un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, para que si lo considera conveniente, realice las alegaciones que estime oportunas a los resultados de dicho control en caso de discrepancia con el mismo, ante el Servicio de Ayudas Sectoriales.[...]

El Jefe de Servicio de la OCZ Badajoz. Fdo.: Félix Acero Romero."

• • •

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º MBA/2012/138.2, en materia de montes. (2013083347)*

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D.ª María del Carmen Sánchez Peña, con NIF 00444226G, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 17 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •